



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



**INFORME DEL
MODELO INTEGRAL DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
MIPG 2022**



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

INFORME DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2022

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Enero 2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. GENERALIDADES	4
1.1 Definición y Estructura	4
1.2 Componentes	6
2. RESULTADO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7
2.1 I.D.I Institucional y comparativo Nación – Sector	7
2.2 I.D.I Institucional por Dimensión	8
2.3 I.D.I Institucional por política	9
3. ACCIONES DESARROLLADAS BAJO LA MEJORA CONTINUA	10
3.1 Alistamiento e implementación del proceso de medición FURAG	10
3.2 Interiorización Modelo Integrado de Planeación y Gestión	11
3.2.1 Hitos a tener en cuenta para el diligenciamiento del FURAG	12
3.2.2 ¿Qué tipo de preguntas conforman el formulario FURAG?	13
3.3 Análisis de los resultados del FURAG 2021	14
3.4 Consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	15
3.5 Plan de acción del MIPG, implementación y cierre en la vigencia 2022.	18
Anexo 1	19

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG genera valor público a las entidades públicas, inyecta una mayor productividad organizacional, agilidad y flexibilidad en los procesos y la gestión, mediante la aplicación permanente de las buenas prácticas enmarcados en la transparencia y la legalidad de los servidores íntegros. El camino de la implementación se transita ajustando la gestión a los lineamientos emitidos por la Función Pública.

Opera a través de 7 dimensiones y 19 políticas. Los resultados de la gestión, de acuerdo con los propósitos del MIPG, busca promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en el marco estratégico.

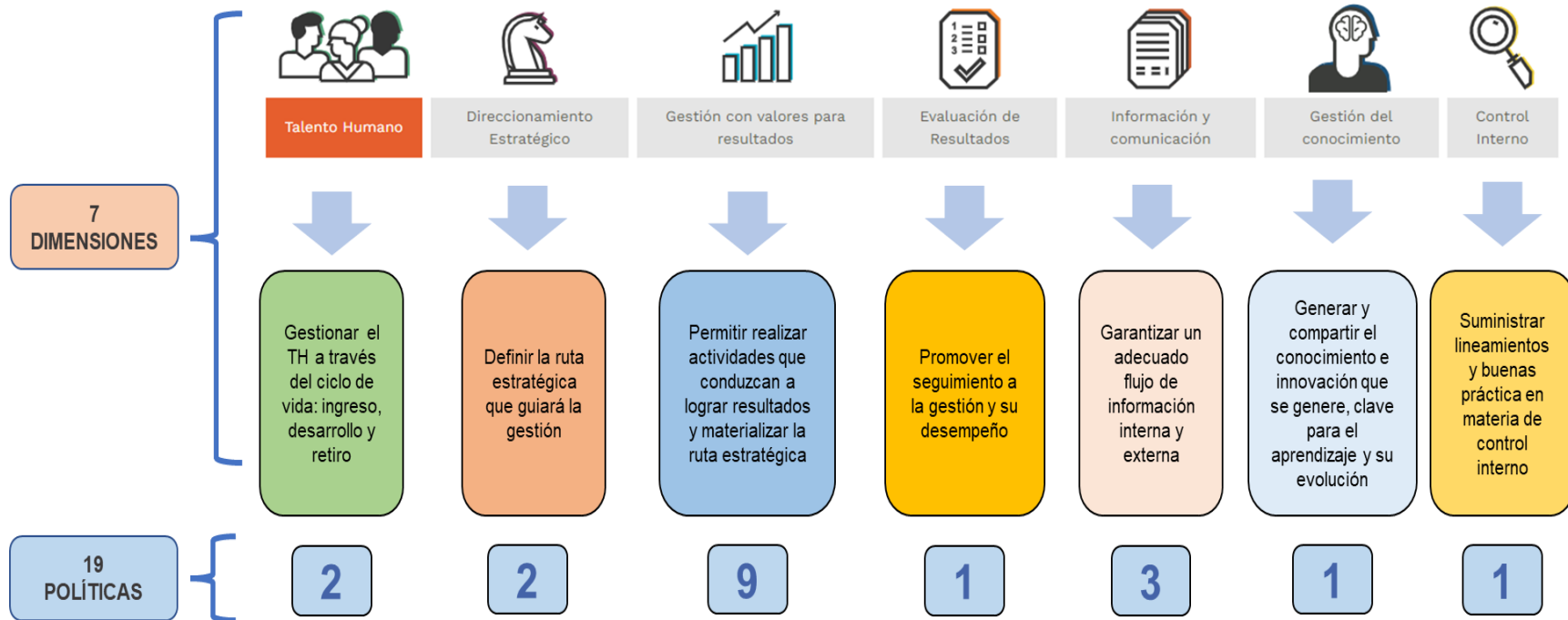
El presente informe contiene la generalidad del MIPG, los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y las acciones desarrolladas bajo la mejora continua, buscando el propósito de avanzar en la ruta de posicionamiento entre las mejores entidades del Sector Hacienda y Nacionales.

1. GENERALIDADES

1.1 Definición y Estructura

El Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, es un marco de referencia para las entidades públicas que sirve para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión, de cara a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos con un elevado valor público. El valor público entendido como los resultados observables y medibles que idealmente el Estado debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales.

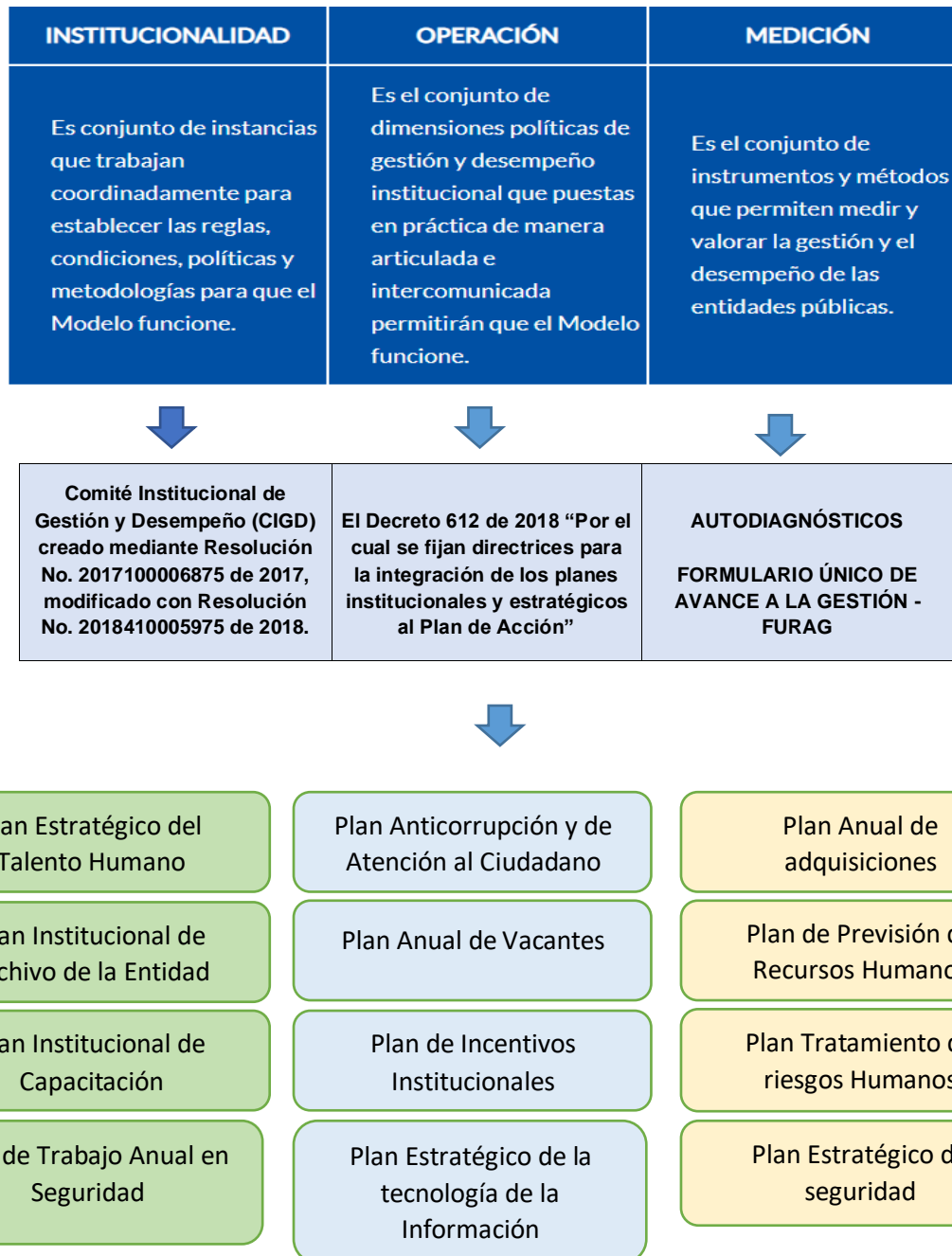
A continuación, se observan las dimensiones con contexto en su cadena de valor y seguidamente un despliegue de políticas:



DIMENSIONES	POLÍTICAS		
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos	Defensa Jurídica	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del Conocimiento	Gobierno Digital	Racionalización de tramites
CONTROL INTERNO	Control Interno	Gestión Presupuestal	Mejora Normativa
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Seguridad Digital	Servicio al ciudadano
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	Gestión de la Información Estadística	Transparencia y Acceso a la Información
TALENTO HUMANO	Integridad	Gestión Estratégica del talento Humano	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeación Institucional	Compras y Contratación Pública	

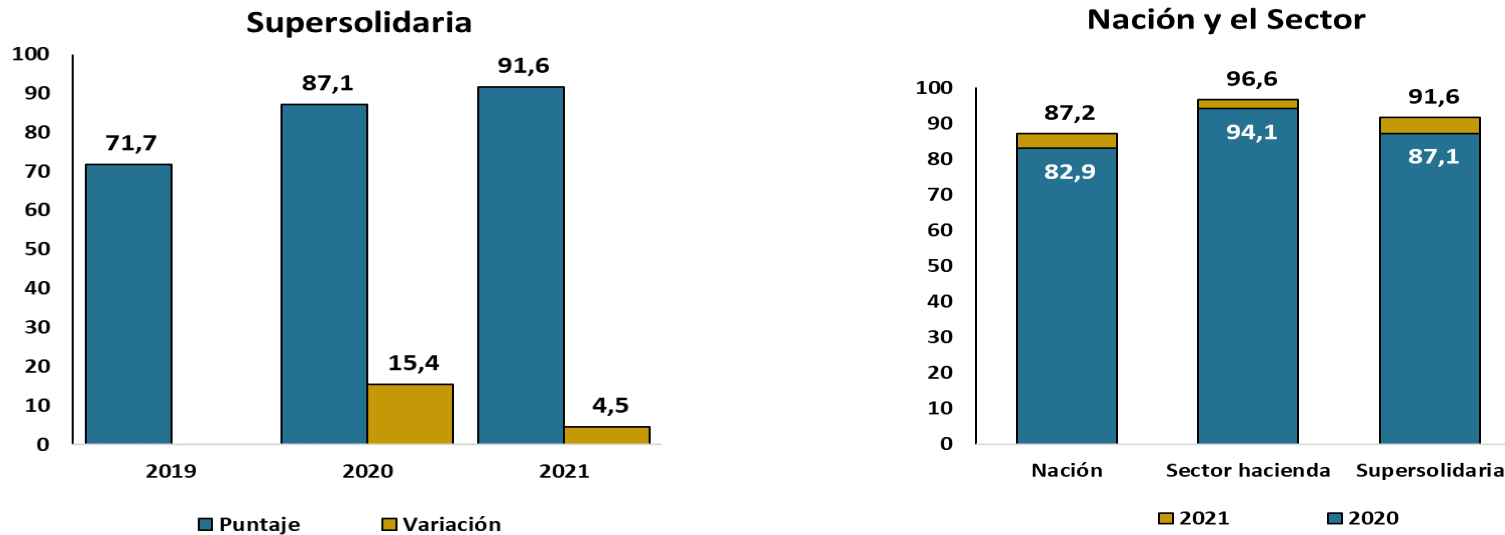
1.2 Componentes

Para cumplir con los propósitos el Modelo cuenta una estructura integrada por tres componentes: **La Institucionalidad, la Operación y la Medición**, de esta manera:



2. RESULTADO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

2.1 I.D.I Institucional y comparativo Nación – Sector



Reconocimiento Nacional a la gestión institucional alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión

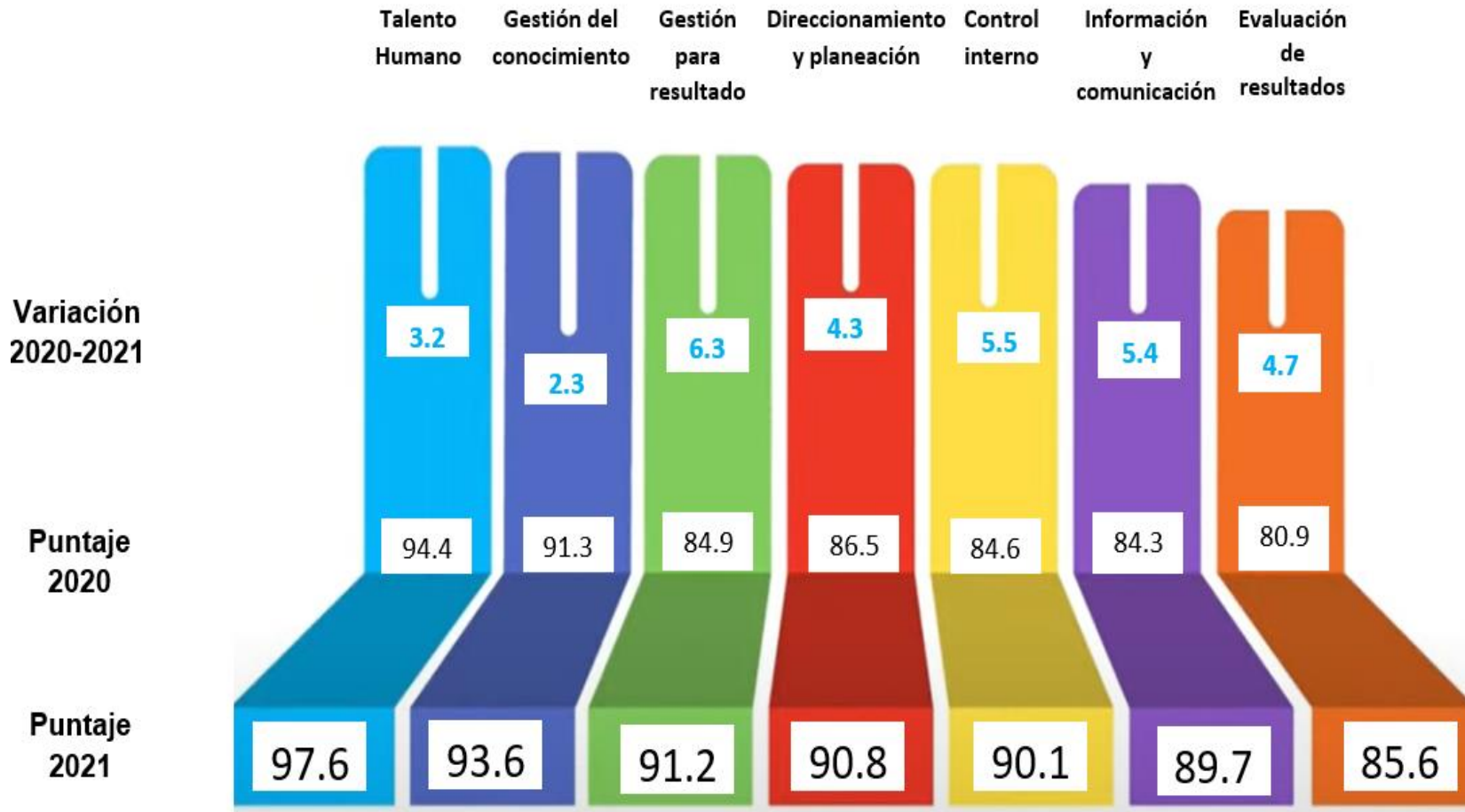
Como se muestra en las gráficas, este grado de orientación que muestra la Supersolidaria hacia la eficacia, eficiencia y calidad bajo la mejora continua, mereció el reconocimiento a nivel nacional entre las cinco entidades nacionales con resultados satisfactorias del Índice de Desempeño Institucional, medido a través del FURAG 2020.

En FURAG 2020, se logró un incremento de 15,4 puntos, pasando de 71,7 (2019) a 87,1 (2020); sobrepasando la meta nacional para las entidades nacionales al 2022, en el incremento de 10 puntos.

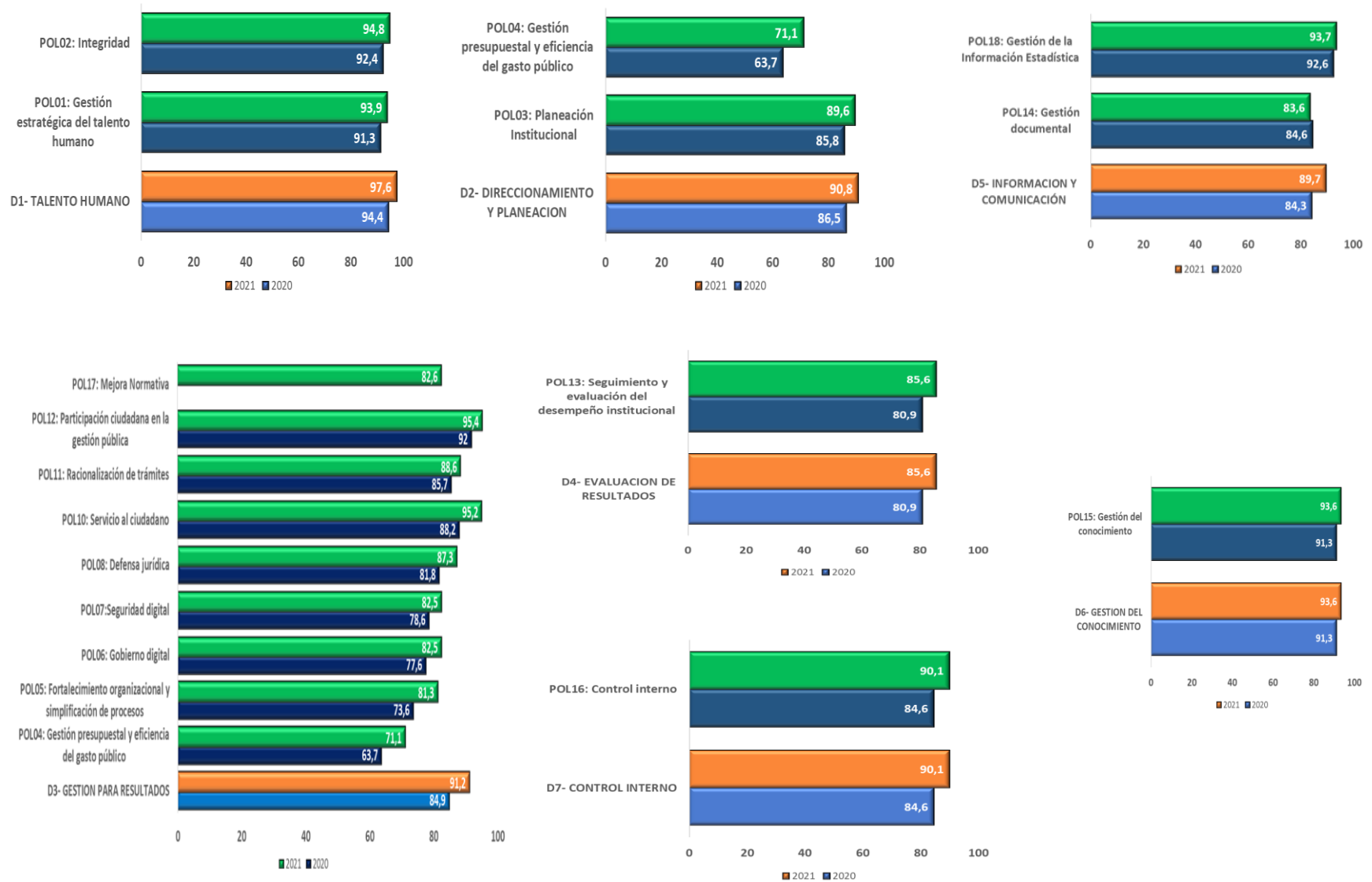
En FURAG 2021, la Supersolidaria incrementó el IDI en 4.5 puntos, posesionando la Entidad entre las 12 entidades, de las 27 que conforman el Sector Hacienda.

“Un logro que nos llena de orgullo al Talento Humano de la Supersolidaria, al Sector Solidario en Colombia y al Gobierno Nacional.”

2.2 I.D.I Institucional por Dimensión



2.3 I.D.I Institucional por política



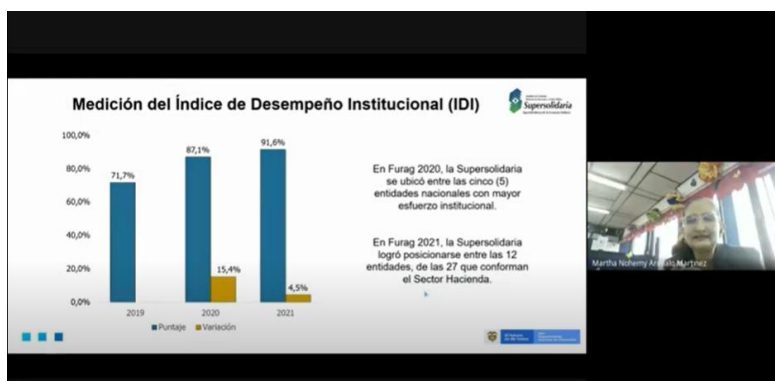
3. ACCIONES DESARROLLADAS BAJO LA MEJORA CONTINUA

3.1 Alistamiento e implementación del proceso de medición FURAG



3.2 Interiorización Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Semana comprendida del 08 al 11 de noviembre se llevó a cabo la interiorización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, donde se explicaron los aspectos más representativos por cada una de las dimensiones y las políticas que las componen, de la misma manera, se relacionó información relevante para el diligenciamiento del FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión), como se observa a continuación:




Política de Gestión Estratégica de Talento Humano

Debemos alinear las prácticas de talento humano en nuestra entidad

Sigue los pasos para el buen desarrollo de la política de Gestión Estratégica de Talento Humano

1. Disponer de información
2. Diagnosticar la GETh
3. Elaborar plan de acción
4. Implementar plan de acción
5. Evaluar la gestión

Política de Integridad

Trabajamos por una cultura de la legalidad y la integridad

Para promover una gestión transparente y de cara a los ciudadanos

Código de integridad

- Honestidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia
- Respeto

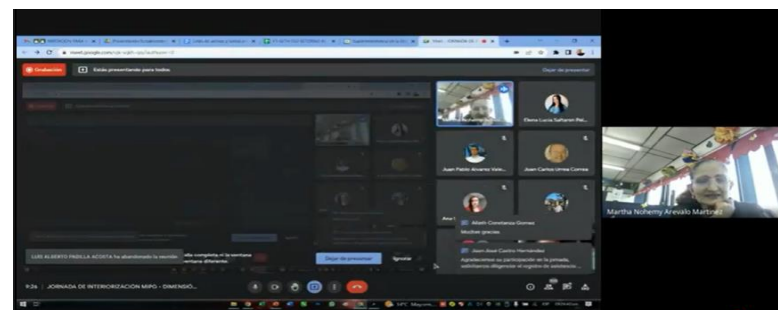


Tips importantes para el diligenciamiento del FURAG

Existen preguntas repetidas, redactadas de forma idéntica o similar. Si se presenta similitud las respuestas deben ser iguales para cada una de las preguntas.

Hay preguntas que nos indican palabras en específico, como otros, cuáles o cuándo, si este es el caso se debe especificar y detallar muy bien. Las explicaciones de las respuestas.

Asegúrese de leer completamente la pregunta y entenderla antes de generar una respuesta y realizar un cambio de la evidencia.



En las interiorizaciones se contó con la participación en promedio de 489 funcionarios, los cuales participaron de manera activa en los ejercicios de profundización y entendimiento de la temática, reflejando la medición de los resultados de manera interactiva. Cada sesión fue grabada a través de meet.

3.2.1 Hitos a tener en cuenta para el diligenciamiento del FURAG



Para todas las preguntas asegúrese de tener las evidencias que soportan la respuesta.



Siempre para incluir una URL como respuesta o soporte a la pregunta, asegurarse que la ruta sea específica y se pueda demostrar evidencia objetiva del cumplimiento de la pregunta.



NO se debe diligenciar en el campo de evidencias frases como “sí tenemos” o “no aplica”

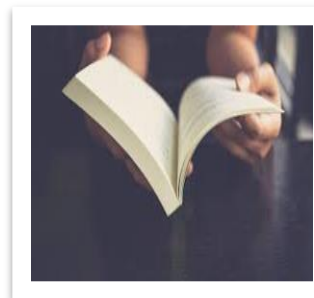


Hay preguntas que nos indican palabras en específico, como otros, cuáles o cuando, si este es el caso se debe especificar y detallar muy bien Las explicaciones de las respuestas



Existen preguntas repetidas, redactadas de forma idéntica o similar.

Si se presenta similitud las respuestas deben ser iguales para cada una de las preguntas.

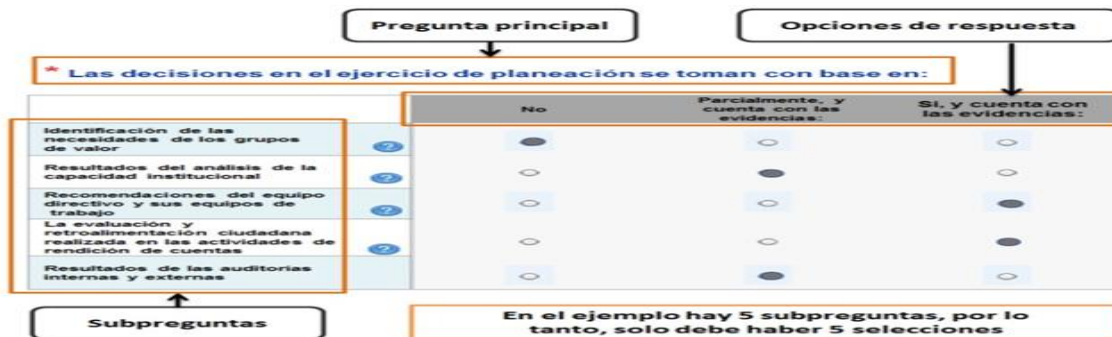


Asegúrese de leer completamente la pregunta y entenderla antes de generar una respuesta y realizar un cambio de la evidencia.

3.2.2 ¿Qué tipo de preguntas conforman el formulario FURAG?

El formulario contiene cuatro tipos de preguntas:

Preguntas matriciales: las preguntas tienen subpreguntas que a su vez cuentan con tres opciones de respuesta, de las cuales solo debe elegir una:



Preguntas abiertas: en este caso, se habilitará un recuadro para digitar la información solicitada, texto o número según corresponda. Para el caso numérico no incluya puntos, comas, espacios u otro tipo de símbolos. Ver el siguiente ejemplo:

* Indique la cantidad total de servidores públicos que atienden directamente al ciudadano

Pregunta de selección múltiple con única respuesta: Estas preguntas constan de un enunciado y más de una opción de respuesta, no obstante, la entidad solo puede marcar una opción de respuesta. Ver el siguiente ejemplo:

* ¿Los planes, proyectos o programas de la entidad cuentan con recursos presupuestados (independientemente de su fuente)?
Tipo de Pregunta: Unica respuesta

a Si, y cuenta con las evidencias:
b Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
c No

Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta: estas preguntas cuentan con varias opciones de respuesta, la entidad puede seleccionar más de una. Ver el siguiente ejemplo:

* La documentación de los procesos de la entidad incluye:

a Objetivo
b Alcance
c Responsables
d Actividades
e Indicadores
f Riesgos
g Controles
h Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas:
i Ninguna de las anteriores

3.3 Análisis de los resultados del FURAG 2021

A partir del análisis de los resultados del IDI, se identificaron políticas con aspectos a mejorar durante el 2022:

Política	Puntaje	Aspectos por mejorar (según recomendaciones del DAFF)
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	71,1	Reducir el porcentaje de reservas.
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	81,3	Establecer en la planta de personal de la entidad.
Seguridad Digital	82,5	Cumplimiento de políticas de ciberseguridad internas.
		Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad.
		Realizar ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos
		Realizar evaluaciones de vulnerabilidades informáticas.
		Realizar periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social.
Gobierno Digital	82,5	Realizar retest para verificar la mitigación de vulnerabilidades.
		Página web, criterio de accesibilidad: Desde una letra hasta un elemento complejo.
		Página web, criterio de accesibilidad: Imágenes de texto.
		Página web, criterio de usabilidad "Vínculos visitados".
		Página web, criterio de usabilidad navegación (pantalla, móvil, impresión).
		Indicadores medir el sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
		Definir y aplicar una guía de estilo.
		Informes de activación de políticas de seguridad (IPV6).
		Informes de las pruebas piloto para la implementación (IPV6).
		Acta de cumplimiento sobre el funcionamiento (IPV6).
		Documento de diseño de la implementación (IPV6).
		Documento de pruebas de funcionalidad (IPV6).
		Plan de contingencias para la adopción (IPV6).
Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos.		
Incorporar las funcionalidades de accesibilidad en los sistemas de información.		
Mejora normativa	82,6	Evaluar la metodología de análisis costo-efectividad.
		Evaluar la metodología de análisis multicriterio de proyectos normativos.
Gestión Documental	83,6	Equipos para gestión documental amigables con el medio ambiente.
Gestión del Conocimiento y la Innovación	93,6	Riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual.
		Herramientas de uso y apropiación del conocimiento.
		Transferencia de conocimiento entre las personas de la entidad
		Análítica descriptiva.
Servicio al ciudadano	95,2	Análisis sobre si el talento humano asignado a los canales de atención es suficiente.
		Análisis sobre si el talento humano asignado a los canales de atención es suficiente.
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	95,4	Planes de mejora eficaces para satisfacer necesidades de los grupos de valor.

3.4 Consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

La aplicación del FURAG 2021, generó cuestionamientos de parte de los líderes de política, oficializada ante el DAPF con Radicado No. 20221200574891, 22 de diciembre de 2022, Entidad que dio respuesta con radicado No. 20235000021691, 26 de enero de 2023.

A continuación, se observa la pregunta del FURAG, el tema de consulta y la respuesta del DAFP

PREGUNTA FURAG	CONSULTA	RESPUESTA DAFP
<p>POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. Pregunta FURAG No. 118. Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, la entidad: c. Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura</p>	<p>La respuesta anterior no fue posible marcarla, dado que el concepto "apertura de datos de forma automática y segura" no es claro para la Supersolidaria, agradecemos precisar técnicamente a que hace referencia, cuál es su aplicabilidad y que evidencia objetiva soportaría la respuesta en el FURAG 2022.</p>	<p>Incluir características en sus sistemas de información que permitan la apertura de datos de forma automática y segura ", hace referencia a automatizar el proceso de publicación de datos en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co, esto se realiza mediante el uso de la API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) de la que dispone el portal, en la cual a través de herramientas como Data SYNC o Pentaho, se automatiza con procesos de ETL (extracción, transformación y carga) la publicación de sus conjuntos de datos para que estos se actualicen en tiempo real en el mismo.</p>
<p>POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA. Pregunta FURAG No. 225. ¿La entidad tiene compilada la normatividad en un solo cuerpo normativo? (ej. Decreto único, Resolución única, Circular única, otros)</p>	<p>La respuesta marcada por la Oficina Asesora Jurídica se enfocó en "La entidad no compila sus normas en un solo cuerpo normativo", dado que la Supersolidaria no es instancia compilatoria, facultad exclusiva del Ministerio de Hacienda. No obstante, esta Superintendencia ha venido trabajando en un Marco Regulatorio Único. Por un lado, actualizó la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 20 de 2020), que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, para ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión, de tal forma que se convirtió en nuestra Circular Única que compila el marco regulatorio (Circulares) emitido por la Supersolidaria en un solo cuerpo, al ser una entidad en materia normativa de segundo nivel.</p>	<p>Con respecto a esta inquietud, nos permitimos informarle que en la revisión realizada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, y el Ministerio de Justicia, líderes encargados de esta política, modificaron esta pregunta para el próximo reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG- Vigencia 2022, teniendo en cuenta observaciones que otras entidades también habían realizado con anterioridad y la no aplicabilidad de esta para todas las entidades.</p>

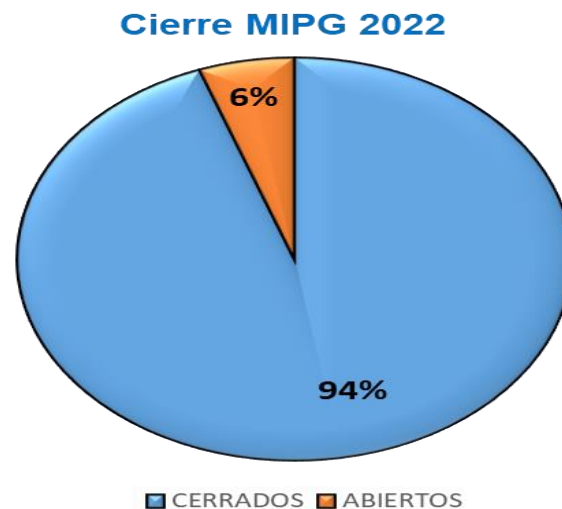
PREGUNTA FURAG	CONSULTA	RESPUESTA DAFF
<p>POLÍTICA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Pregunta FURAG No. 388. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas: a. Están documentados (ficha técnica o documento equivalente) b. Cuentan con series históricas c. No hay indicadores para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p>	<p>La respuesta seleccionada fue la c. “No hay indicadores para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas”, dado que los indicadores utilizados para medir las políticas públicas tienen la finalidad de hacer seguimiento de planes y proyectos sociales, competencia que no está en cabeza de la Supersolidaria; por tal motivo solicitamos validar y eliminar a partir de nuestro FURAG 2022.</p>	<p>La Superintendencia de la Economía Solidaria como entidad de la rama ejecutiva adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, genera resultados e impactos de su gestión, reflejados mediante métricas a nivel institucional y sectorial. Para lo anterior, requieren de estadísticas las cuales la entidad puede generar en el marco de su misionalidad y para el seguimiento de la política pública. Vale la pena resaltar que el propósito de la política va dirigido a que las entidades cuenten con mecanismos que le permitan hacer uso de herramientas estadísticas para la toma de decisiones basado en evidencias y bajo la implementación de los lineamientos del ente rector de la política.</p>
<p>POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO. Pregunta FURAG No. 231. Relacionado con la política o estrategia de servicio al ciudadano: a. Está implementada y adoptada en todas las dependencias de la entidad b. Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación c. Está alineada con el PND o el PDT</p>	<p>La Supersolidaria construyó la Política de Servicio al Ciudadano durante el 2020 (PO-GEGI-2020), la cual se ha venido implementando en sus seis componentes de acuerdo a nuestra capacidad y disposición de recursos, sin embargo, bajo la mejora continua, solicitamos orientarnos en las evidencias objetivas necesarias para justificar la selección de cada una de las respuestas enunciadas anteriormente.</p>	<p>“Reconociendo el avance de la Supersolidaria en la construcción e implementación de la Política de Servicio al Ciudadano desde el 2020, es necesario anotar, en el marco de la Medición del Desempeño Institucional-MDI de la política MIPG que lleva el mismo nombre, que la formulación y adopción PO-GEGI-2020 constituye el marco institucional para la prestación del servicio de la Supersolidaria, pero que no agota la implementación y mejora continua de la política de servicio a la ciudadanía. Por consiguiente, es necesario que todas las entidades formulen e implementen, anualmente, una estrategia de servicio a la ciudadanía que, de acuerdo con su capacidad y disposición de recursos, de alcance a los seis componentes de la política. Dicha estrategia, por supuesto, puede (y debe) estar en armonía con la política, e incluso, servir como carta de navegación anual (el corto plazo) para el fortalecimiento de la misma. Al respecto, compartimos con ustedes el formato con los criterios para la formulación e implementación de la estrategia de servicio a la ciudadanía, el cual puede servir de guía o adecuarse a las particularidades de la Supersolidaria. En ella, específicamente en la columna “Meta o producto” encontrarán las evidencias que soportan el cumplimiento de los tres (3) ítems objeto de selección en la pregunta objeto de consulta”.</p>

PREGUNTA FURAG	CONSULTA	RESPUESTA DAFP
<p>POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. Pregunta FURAG No. 290. La entidad formuló estrategia de racionalización en la vigencia 2021 para: La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT</p>	<p>La Supersolidaria no marcó la respuesta OPAS, porque la racionalización de OPAS se realiza según las necesidades, además la SES sólo cuenta con una OPA que fue racionalizada en la vigencia 2020, por lo que no aplica para todas las vigencias, particularmente en esta Entidad. La pregunta se enfoca: ¿Podemos en FURAG 2022, marcar la OPA racionalizada disponiendo la evidencia del 2020? Caso contrario, ¿las entidades públicas están obligadas a incluir en la estrategia de racionalización anual eventos y acciones de racionalización, tanto en trámites como de la única OPA?</p>	<p>Dentro de la estrategia de racionalización de trámites que se formula como componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, pueden mejorar los procedimientos que sean priorizados, sin estar obligados a racionalizar todos los trámites u OPAS o incluir siempre los OPAS con los que cuenta la entidad en cada vigencia. Lo importante es que todas las estrategias de racionalización que fueron formuladas, se implementen y se cumplan al 100%. Es de aclarar en caso que la entidad no cuente con acciones de racionalización para determinada vigencia, deben justificarlo dentro del SUIT. Igualmente se aclara que se evalúa la política por cada vigencia y no se trae información sobre acciones de racionalización de anteriores vigencias”.</p>
<p>POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. Pregunta a FURAG No. 367. La entidad ha implementado las medidas establecidas para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017”</p>	<p>Lo anterior se justifica por el resultado de la visita de inspección a esta Superintendencia por el Archivo General de la Nación en marzo de 2022, que conceptuó que no aplica la identificación de archivos de DDHH, DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado en las TRD. agradecemos no desplegar las opciones de respuestas a partir del FURAG 2022 para la Supersolidaria, relacionada con la pregunta y las respuestas referidas en el punto 5 de este oficio.</p>	<p>Respecto a esta inquietud, es importante aclarar que, si bien esta pregunta no aplica para todas las entidades, no resulta fácil excluirla debido a los diferentes criterios diferenciales que se manejan en los formularios diseñados para el reporte. Por lo anterior, esta pregunta incluye la opción “c) No aplica, la entidad no maneja ningún tipo de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado para su protección y conservación”, siendo esta opción la que su entidad puede marcar, aclarando que al marcarla no afecta la calificación. No obstante, se aclara que esa pregunta fue modificada para el próximo reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG- Vigencia 2022 por el Archivo General de la Nación, como entidad líder de esta política.</p>

3.5 Plan de acción del MIPG, implementación y cierre en la vigencia 2022.

Producto de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se construyó el Plan de Acción MIPG 2022 con 36 acciones de cierre, distribuidas de la siguiente manera:

Política evaluada	Acciones
Control Interno	1
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1
Gestión de la Información estadística	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	5
Gestión Documental	1
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	1
Gobierno Digital	14
Mejora normativa	2
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1
Seguridad Digital	7
Servicio al ciudadano	2
Total	36



FURAG 2021 - Plan MIPG 2022: gestionadas 36 acciones de las cuales se cerraron 34 acciones, equivalentes al 94%.

Disponibles en el aplicativo Isolución / mejora / planes y programas. **ANEXO 1**

“El FURAG es de todos “

ANEXO 1

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
1	Gestión Documental (GEDO)	Carlos Ballesteros	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #364: ¿Qué acciones ha realizado la entidad para articular la gestión documental con la política de gestión ambiental?</p> <p>RESPUESTA IDEAL: c. Adquisición de equipos de apoyo al proceso de gestión documental, amigables con el medio ambiente</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Reporte consolidado en el cual se note la disminución de consumibles utilizados en el proceso de impresión. Mejorar el indicador de consumo de papel. Evaluar interiorizaciones sobre la reducción del consumo de papel.</p> <p>PRODUCTO: Informe con la disminución de consumibles</p>	546	<p>Acción: Para la vigencia 2022 se presentó un aumento de 132 resmas de papel tamaño carta en comparación con la vigencia 2021, esto teniendo en cuenta el regreso a la presencialidad al 100% desde julio de 2022. Con relación a las resmas de papel oficio, se presentó una reducción de 31 resmas.</p> <p>Responsable: Carlos Enrique Ballesteros Amaya</p> <p>Fecha: 15/feb./2023</p> <p>Seguimiento: Para la vigencia 2022 se presentó un aumento de 132 resmas de papel tamaño carta en comparación con la vigencia 2021, esto teniendo en cuenta el regreso a la presencialidad al 100% desde julio de 2022. Con relación a las resmas de papel oficio, se presentó una reducción de 31 resmas. Actualmente, la entidad cuenta con 39 equipos de cómputo repotenciados, lo que ha permitido la optimización de recursos para la operación.</p> <p>Fecha: 15/feb./2023</p> <p>Resultado: La reducción en el consumo de papel se vio afectada en atención al regreso a la presencialidad.</p>	CERRADA
2	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: g. Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación)</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Elaborar informes de validación en la implementación de políticas de seguridad del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.</p> <p>PRODUCTO: Informe de la activación de políticas de seguridad de Internet versión 6</p>	547	<p>Acción: Luego de implementar el protocolo IPV6 en referencia a los equipos activos de la infraestructura (Equipos de seguridad), se registra la operatividad por medio de monitoreos con herramientas especializadas. Los dispositivos quedan activos para la aplicación de las políticas de seguridad de la Entidad.</p> <p>Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa</p> <p>Fecha: 31/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Luego de implementar el protocolo IPV6 en referencia a los equipos activos de la infraestructura (Equipos de seguridad), se registra la operatividad por medio de monitoreos con herramientas especializadas. Los dispositivos quedan activos para la aplicación de las políticas de seguridad de la Entidad.</p> <p>Fecha: 13/ene./2023</p> <p>Resultado: En el contenido del monitoreo, de manera grafica, se muestra un aumento de los niveles de seguridad para la infraestructura de la Supersolidaria.</p> <p>Observaciones: Se continuará desarrollando los monitoreos durante la vigencia del 2023 a los dispositivos de seguridad migrados al protocolo IPV6.</p>	CERRADA
3	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con: RESPUESTA IDEAL: f. Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación) PROPUESTA DE CIERRE: Documento que registre los afinamientos desarrollados a las configuraciones de hardware, software y a los servicios de la entidad. PRODUCTO: Informe de pruebas piloto realizadas</p>	548	<p>Acción: Después de desarrollar la implementación del protocolo IPV6 se realizaron las pruebas piloto a las configuraciones de hardware, software y a los servicios de la entidad</p> <p>Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa</p> <p>Fecha: 31/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Monitoreo a la implementación del protocolo IPV6 y pruebas piloto a las configuraciones de hardware, software y a los servicios de la entidad</p> <p>Fecha: 13/ene./2023</p> <p>Resultado: Las pruebas registran la apropiada operatividad del nuevo protocolo implementado en la Supersolidaria.</p> <p>Observaciones: Las pruebas registran la apropiada operatividad del nuevo protocolo implementado en la Supersolidaria.</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
4	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con: RESPUESTA IDEAL: i. Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad) PROPUESTA DE CIERRE: Documento de inventario final de la infraestructura de TI sobre el nuevo protocolo IPv6. Documento que registre los afinamientos desarrollados a las configuraciones de hardware, software y a los servicios de la entidad. PRODUCTO: Acta de cumplimiento a satisfacción la implementación de IPv6	549	Acción: Generación del Inventario final de la infraestructura de TI sobre el nuevo protocolo IPv6. Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa Fecha: 31/dic./2022 Seguimiento: Inventario final de la infraestructura de TI sobre el nuevo protocolo IPv6. Fecha: 31/dic./2022 Resultado: Se realizó el inventario a toda la infraestructura de la Supersolidaria. Observaciones: ok, cerrada	CERRADA
5	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con: RESPUESTA IDEAL: e. Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación) PROPUESTA DE CIERRE: Documento de diseño y plan detallado de implementación y migración de los servicios básicos, el servicio y portal Web. PRODUCTO: Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6	550	Acción: Elaboración de los documentos del Diseño detallado de la implementación de IPv6 y estado final de la implementación del protocolo IPv6. Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa Fecha: 31/dic./2022 Seguimiento: Diseño detallado de la implementación de IPv6 y estado final del proceso. Fecha: 13/ene./2023 Resultado: Diseño detallado final de la implementación del protocolo IPv6 Observaciones: El diseño cumple a satisfacción con lo solicitado.	CERRADA
6	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con: RESPUESTA IDEAL: h. Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad) PROPUESTA DE CIERRE: Documento con los cambios detallados de las configuraciones realizadas, previo al análisis de funcionalidad realizado en la fase II de Implementación PRODUCTO: Documento de pruebas de funcionalidad la implementación de IPv6	551	Acción: Desarrollo de las Pruebas de funcionalidad a la implementación de IPv6 Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa Fecha: 31/dic./2022 Seguimiento: Seguimiento a la documentación de las Pruebas de funcionalidad la implementación de IPv6 Fecha: 13/ene./2023 Resultado: Las pruebas funcionales cumplieron con lo solicitado y se generan los documentos definitivos de soporte para estas fases. Observaciones: Se continua el desarrollo del monitoreo a los sistemas y dispositivos migrados.	CERRADA
7	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	PREGUNTA FURAG 2021 #123: Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con: RESPUESTA IDEAL: d. Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación) PROPUESTA DE CIERRE: Plan de manejo de excepciones (plan de contingencia), definiendo las acciones necesarias para cada caso particular que registre los elementos que son incompatibles con el protocolo IPv6. PRODUCTO: Documento con un plan de contingencia para la adopción del Protocolo de Internet versión 6	552	Acción: El plan de contingencia es definido en el documento del clausulado para la migración al protocolo IPv6 y la coexistencia con el protocolo IPv4 como medida de prevención y contingencia en casos eventuales. Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa Fecha: 31/dic./2022 Seguimiento: Seguimiento al plan de contingencia definido en el documento del clausulado para la migración al protocolo IPv6 y la coexistencia con el protocolo IPv4 como medida de prevención y contingencia en casos eventuales. Fecha: 13/ene./2023 Resultado: Cerrado Observaciones: Cerrado	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
8	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Cesar Macias	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #138: Con respecto al plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, la entidad: RESPUESTA IDEAL: Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Formular el plan de apertura de datos - datos abiertos</p> <p>Solicitar acompañamiento al MINTIC, para la definición del servicio de cargue de datos automático al portal.</p> <p>PRODUCTO: Documento con el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad.</p>	553	<p>Respuesta DAFP: Incluir características en sus sistemas de información que permitan la apertura de datos de forma automática y segura “, hace referencia a automatizar el proceso de publicación de datos en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co, esto se realiza mediante el uso de la API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) de la que dispone el portal, en la cual a través de herramientas como Data SYNC o Pentaho, se automatiza con procesos de ETL (extracción, transformación y carga) la publicación de sus conjuntos de datos para que estos se actualicen en tiempo real en el mismo.</p> <p>En consecuencia se cambia la fecha máxima del cierre para el 30 de noviembre del 2023</p>	ABIERTA
9	Gestión de Grupos de Interés (GEGI)	Cesar Macias	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #236: ¿Se realiza de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda? RESPUESTA IDEAL: Si, y cuenta con las evidencias: PROPUESTA DE CIERRE: Realizar un análisis sobre si el talento humano asignado a SICSES, es suficiente para atender la demanda.</p> <p>PRODUCTO: Informe con el análisis realizado</p>	554	<p>Acción: Análisis de recurso profesional para la atención y soporte a los requerimientos de los grupos de interés sobre SICSES</p> <p>Responsable: Cesar Augusto Macias Mesa</p> <p>Fecha 01/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Informe del Análisis de recurso profesional para la atención y soporte a los requerimientos de los grupos de interés sobre SICSES</p> <p>Fecha: 01/dic./2022</p> <p>Resultado: Informe del Análisis de recurso profesional para la atención y soporte a los requerimientos de los grupos de interés sobre SICSES</p>	CERRADA
10	Gestión de Recursos Financieros (GREF)	Patricia Mendoza	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #17: ¿La entidad redujo el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia 2021 (año t)?</p> <p>RESPUESTA IDEAL: Si. Indique las medidas que aplicó para este resultado:</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Realizar seguimiento para que la gestión presupuestal y la planificación de la entidad contribuyan a reducir el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia.</p> <p>PRODUCTO: Documento soporte con el seguimiento periódico.</p>	544	<p>Acción: Realizar seguimiento y alertas a las dependencias para lograr reducir el porcentaje de reservas presupuestales en 2022.</p> <p>Responsable: Ana Patricia Mendoza García</p> <p>Fecha 16/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Realizar seguimiento y alertas a las dependencias para lograr reducir el porcentaje de reservas presupuestales en 2022- Circular interna cierre vigencia y reservas</p> <p>Fecha: 16/dic./2022</p> <p>Resultado: Se realizo el seguimiento y se identifico que las reservas en la vigencia 2022 se disminuyeron con respecto al 2021.</p> <p>Observaciones: Se realizo el seguimiento y se identifico que las reservas en la vigencia 2022 se disminuyeron con respecto al 2021.</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
11	Gestión de Grupos de Interés (GEGI)	Jenny Bautista	PREGUNTA FURAG 2021 #236: ¿Se realiza de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda? RESPUESTA IDEAL: Si, y cuenta con las evidencias: PROPUESTA DE CIERRE: Realizar un análisis sobre si el talento humano asignado a la página WEB y redes sociales, es suficiente para atender la demanda. PRODUCTO: Informe con el análisis realizado	555	<p>Acción: Se realiza un análisis, el cual incluye un benchmarking de la página web, intranet y redes sociales de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de establecer los niveles de posicionamiento de las plataformas, así como, para revisar si el talento humano asignado a cada una es suficiente para atender la demanda; finalmente, identificar algunas acciones que permitan su fortalecimiento.</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 25/nov./2022</p> <p>Seguimiento: El contratista encargado del análisis de la página web, intranet y redes sociales, a través de los siguientes documentos, entregados a Supersolidaria como productos: diagnóstico, estrategia digital, key visual y matriz de riesgos, soporta que el talento humano asignado a las plataformas antes descritas, es insuficiente para atender la demanda.</p> <p>Fecha: 25/nov./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que con los documentos aportados para el análisis sobre el talento humano, asignado a la página web, intranet y redes sociales, se soporta la insuficiencia del mismo para atender la demanda. Este detalle se evidencia en el documento que lleva por nombre: a_3_matriz_de_riesgo_supersolidaria</p> <p>Observaciones: La evidencia específica se encuentra en el documento que lleva por nombre: a_3_matriz_de_riesgo_supersolidaria</p>	CERRADA
12	Gestión de Grupos de Interés (GEGI)	Jenny Bautista	PREGUNTA FURAG 2021 #450: Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para: RESPUESTA IDEAL: d. Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía) PROPUESTA DE CIERRE: SE CAMBIA EL ENFOQUE DE LA PREGUNTA, debido a que las mediciones de la satisfacción de los grupos de valor en la respuesta oportuna a sus necesidades, se realiza de forma independiente a los planes de mejora; AHORA: realizar mediciones relacionadas con los distintos canales de atención y comunicación, con los que cuenta la Entidad; además de las actividades de participación ciudadana que lidera la Supersolidaria. PRODUCTO: Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas, para medir el impacto de las estrategias de comunicación y la atención tanto telefónica como presencial.	556	<p>Acción: Aplicar encuestas para medir la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la oportunidad y efectividad en la respuesta a sus necesidades</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 09/nov./2022</p> <p>Seguimiento: Se aplican encuestas durante las actividades de participación ciudadana, lideradas por la Supersolidaria, como: socializaciones, sensibilizaciones, Rendición de Cuentas, entre otras; así como para medir el impacto de las estrategias de comunicación y la atención tanto telefónica como presencial.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se evidencia la aplicación de encuestas para medir la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la oportunidad y efectividad en la respuesta a sus necesidades</p> <p>Observaciones: Cada uno de los archivos adjuntos representa la aplicación de una encuesta sobre un tema específico, además de los informes sobre la oportunidad en la atención.</p>	CERRADA
13	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	PREGUNTA FURAG 2021 #108: Señale los criterios de accesibilidad web, del anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial: RESPUESTA IDEAL: r. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable. (regla CC31) PROPUESTA DE CIERRE: Cumplir en la nueva versión de la página WEB con el criterio de accesibilidad: Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable. (regla CC31) PRODUCTO: Soporte página WEB	567	<p>Acción 1. Barra de accesibilidad Lateral 2. El banner principal con espacio para el texto en un componente independiente 3. Componente de traducción al lenguaje de señas, de los elementos que acompañan el menú principal</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Seguimiento: La nueva versión de la página web, contará con los siguientes criterios de accesibilidad: 1. cambio de contraste, aumento de tamaño de letra, disminución de tamaño de letra, botón de acceso al Centro de Relevos. 2. banner principal con espacio para el texto en un componente independiente. 3. Componente de traducción al lenguaje de señas, de los elementos que acompañan el menú Principal.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que en el rediseño del portal web de la Supersolidaria, se incluirán las tres (3) actividades descritas, dando cumplimiento a los criterios de accesibilidad web. La evidencia reposa en las páginas 3 y 4 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 3 y 4 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
14	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #108: Señale los criterios de accesibilidad web, del anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: t. Imágenes de texto. (regla CC29)</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Cumplir en la nueva versión de la página WEB con el criterio de accesibilidad: Imágenes de texto. (regla CC29)</p> <p>PRODUCTO: Soporte página WEB</p>	568	<p>Acción: En la nueva versión de la página web, las piezas gráficas utilizadas para acompañar algunas secciones del sitio, cuentan con un componente lateral de texto; teniendo en cuenta, la funcionalidad de los lectores de texto web para personas con discapacidad visual</p> <p>Responsable Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Seguimiento: En el caso del banner principal de la nueva versión de la página web, se evidencia el componente lateral de texto, que permite a los lectores de texto web para personas con discapacidad visual, la funcionalidad de lectura, haciendo audible la descripción de las imágenes.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que en el rediseño del portal web de la Supersolidaria, el banner principal, contará con el componente lateral de texto, dando cumplimiento al criterio de accesibilidad: imágenes de texto (CC29). La evidencia reposa en las páginas 4 y 5 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 4 y 5 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA
15	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #109: Señale los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: o. El sitio web le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página (Vínculos visitados)</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Cumplir en la nueva versión de la página WEB con el criterio de usabilidad "Vínculos visitados" que indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página.</p> <p>PRODUCTO: Soporte página WEB</p>	569	<p>Acción: La nueva versión de la página web, cuenta con la funcionalidad que solicita la inclusión de una miga de pan funcional, lo cual permite al usuario conocer los sitios que ha visitado dentro del portal. Además de un contador de visitas que tiene el sitio, en tiempo real.</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 26/dic./2022</p> <p>Seguimiento: La página web cuenta con la funcionalidad de miga de pan, que permite al usuario conocer los sitios que ha visitado dentro del portal; además de un contador de visitas en tiempo real.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que en el rediseño del portal web de la Supersolidaria, se cuenta con el criterio de usabilidad: vínculos visitados, que le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página. La evidencia reposa en las páginas 5 y 6 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 5 y 6 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA
16	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #109: Señale los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: n. El sitio web cuenta con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Cumplir en la nueva versión de la página WEB con el criterio de usabilidad de contar con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.</p> <p>PRODUCTO: Soporte página WEB</p>	570	<p>Acción: El portal web contará con una versión responsiva, la cual ajusta todo el contenido a diferentes dispositivos (tablet, móvil), que permite el acceso al usuario desde cualquier dispositivo.</p> <p>Responsable : Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha: 26/dic./2022</p> <p>Seguimiento: El portal web contará con una versión responsiva, la cual ajusta todo el contenido a diferentes dispositivos (tablet, móvil), que permite el acceso al usuario desde cualquier dispositivo.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que en el rediseño del portal web de la Supersolidaria, se dará cumplimiento al criterio de usabilidad de contar con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). La evidencia reposa en las páginas 6, 7 y 8 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 6, 7 y 8 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
17	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #120: Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información, la entidad:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: c. Definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Socializar los lineamientos de usabilidad a los desarrolladores y solicitar planes de trabajo para la aplicación de criterios de usabilidad en los sistemas de información. Para fortalecer.</p> <p>PRODUCTO: Soporte página WEB</p>	571	<p>Acción Socializar los lineamientos de usabilidad a los desarrolladores y solicitar planes de trabajo para la aplicación de criterios de usabilidad en los sistemas de información.</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha 26/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Para el rediseño del portal Web de la Supersolidaria, se aplicó la norma NTC5854 de accesibilidad (Gobierno Digital). También se cumplieron los siguientes pasos: migración de datos; instalación de plantilla en Drupal 8; rediseño de home y páginas principales.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que para el rediseño del portal web de la Supersolidaria, se socializaron los lineamientos de usabilidad a los desarrolladores y se adelantaron planes de trabajo para ello. La evidencia reposa en las páginas 8, 9 y 10 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 8, 9 y 10 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA
18	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Jenny Bautista	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #120: Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información, la entidad:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: d. Tienen las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Socializar los lineamientos de accesibilidad a los desarrolladores y solicitar planes de trabajo para la aplicación de la NTC 5854 en los sistemas de información. Para fortalecer.</p> <p>PRODUCTO: Soporte página WEB</p>	572	<p>Acción: Socializar los lineamientos de accesibilidad a los desarrolladores y solicitar planes de trabajo para la aplicación de la NTC 5854 en los sistemas de información</p> <p>Responsable: Jenny Marcela Bautista Hernández</p> <p>Fecha 26/dic./2022</p> <p>Seguimiento: En rediseño del portal web, se utilizan los componentes de accesibilidad de Gobierno Digital, aplicados para todos los estándares establecidos en HTML5 y Drupal; como son: cambio de contraste, aumento y disminución en el tamaño de la letra, además del enlace al Centro de Relevo del MinTIC.</p> <p>Fecha: 30/dic./2022</p> <p>Resultado: Se destaca que para el rediseño del portal web de la Supersolidaria, se socializaron los lineamientos de accesibilidad a los desarrolladores y se adelantaron planes de trabajo para la aplicación de la NTC 5854 en los sistemas de información. La evidencia reposa en las páginas 10, 11, 12 y 13 del PDF adjunto como soporte.</p> <p>Observaciones: La evidencia reposa en las páginas 10, 11, 12 y 13 del PDF adjunto como soporte.</p>	CERRADA
19	Gestión Jurídica (GEJU)	Lorena Cárdenas	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #215: ¿Qué metodologías de evaluación utiliza con mayor frecuencia para la selección de alternativas durante el proceso de diseño de proyectos normativos? RESPUESTA IDEAL: a. Análisis multicriterio: Esta metodología pondera aspectos cualitativos, sin necesidad de contar con información cuantitativa</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Evaluar la metodología de análisis multicriterio en la selección de alternativas para el diseño de proyectos normativos (teniendo en cuenta que la pregunta del FURAG es de selección múltiple)</p> <p>PRODUCTO: Documento que contenga la metodología aplicada.</p>	557	<p>Acción: Actualizar formato FTGEJU003 Memoria justificativa</p> <p>Responsable: Cindy Lorena Cárdenas Gallego</p> <p>Fecha 18/jul./2022</p> <p>Seguimiento: Se realizó ajuste y actualización al formato FTGEJU003 Memoria justificativa relacionada con el análisis multicriterio</p> <p>Fecha: 04/oct./2022</p> <p>Resultado: Se actualizó formato conforme a las recomendaciones</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
20	Gestión Jurídica (GEJU)	Lorena Cárdenas	PREGUNTA FURAG 2021 #215: ¿Qué metodologías de evaluación utiliza con mayor frecuencia para la selección de alternativas durante el proceso de diseño de proyectos normativos? RESPUESTA IDEAL: b. Análisis costo-efectividad: Esta metodología compara los costos y la efectividad de las alternativas que se están analizando. Dicha medida no es monetizable PROPUESTA DE CIERRE: Evaluar la metodología de análisis costo-efectividad en la selección de alternativas para el diseño de proyectos normativos (teniendo en cuenta que la pregunta del FURAG es de selección múltiple) PRODUCTO: Documento que contenga la metodología aplicada.	558	Acción: Actualizar formato FT-GEJU-003 Responsable: Cindy Lorena Cárdenas Gallego Fecha 18/jul./2022 Seguimiento: El 18 de julio se remitió actualización al formato FT-GEJU-003 Memoria justificativa con la inclusión costo efectividad Fecha: 04/oct./2022 Resultado: se cumplió y aplicaron las recomendaciones	CERRADA
21	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #125: ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)? RESPUESTA IDEAL: a. si y cuenta con evidencias PROPUESTA DE CIERRE: Actualización del diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)) PRODUCTO: Diagnóstico del MSPI actualizado	573	Acción: Se definen los siguientes indicadores: 1. Planificación 2. Implementación 3. Evaluación de desempeño 4. Mejora continua Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor Fecha: 13/dic./2022 Seguimiento: Se definen los siguientes indicadores: 1. Planificación 2. Implementación 3. Evaluación de desempeño 4. Mejora continua Fecha: 13/dic./2022 Resultado: Porcentaje de implementación MSPI Planificación 23% Implementación 9% Evaluación de desempeño 17% Mejora continua 6%	CERRADA
22	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #132: Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad: RESPUESTA IDEAL: Los indicadores están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua PROPUESTA DE CIERRE: Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. PRODUCTO: Indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información	574	Acción: Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor Fecha 13/dic./2022 Seguimiento: Se definen los siguientes indicadores: 1. Planificación 2. Implementación 3. Evaluación de desempeño 4. Mejora continua Fecha: 13/dic./2022 Resultado: Porcentaje de implementación MSPI Planificación 23% Implementación 9% Evaluación de desempeño 17% Mejora continua 6%	CERRADA
23	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #166: Seleccione las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital RESPUESTA IDEAL: c. Realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad PROPUESTA DE CIERRE: Realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital. PRODUCTO: Documento con registro de simulaciones realizadas por Ethical Hacking.	575	Acción: Inicio Vulnerabilidades y phishing Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor Fecha 10/nov./2022 Seguimiento: Se realiza acompañamiento en las actividades realizadas Fecha: 17/nov./2022 Resultado: Inicio y alcance de la reunión * Procedimiento análisis de vulnerabilidades * Preparación ejercicios de Ingeniería social * Comentarios y aclaraciones. Observaciones: Inicio y alcance de la reunión * Procedimiento análisis de vulnerabilidades * Preparación ejercicios de Ingeniería social * Comentarios y aclaraciones.	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
24	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #179: ¿La entidad efectúa ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos? RESPUESTA IDEAL: Si, y cuenta con las evidencias: PROPUESTA DE CIERRE: Realizar ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos PRODUCTO: Reporte con los resultados de las simulaciones realizadas por Ethical Hacking.	576	<p>Acción: Resultados Análisis de Vulnerabilidades (simulaciones)</p> <p>Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor</p> <p>Fecha: 12/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se realiza acompañamiento en las actividades</p> <p>Fecha: 12/dic./2022</p> <p>Resultado: el nivel de riesgo de la entidad es de un 56%</p> <p>Observaciones: Se realizó una evaluación sobre 180 activos, encontrando vulnerabilidades sobre 156</p>	CERRADA
25	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #180: ¿La entidad efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas? RESPUESTA IDEAL: Si, y cuenta con las evidencias: PROPUESTA DE CIERRE: Realizar evaluaciones de vulnerabilidades informáticas. PRODUCTO: Reporte con los resultados de las evaluaciones realizadas por Ethical Hacking.	577	<p>Acción: Análisis de Vulnerabilidades</p> <p>Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor</p> <p>Fecha: 12/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Acompañamiento a las actividades realizadas</p> <p>Fecha: 12/dic./2022</p> <p>Resultado: nivel de riesgo de la entidad es de un 56%</p> <p>Observaciones: Se realizó una evaluación sobre 180 activos, encontrando vulnerabilidades sobre 156.</p>	CERRADA
26	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #182: ¿La entidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas? RESPUESTA IDEAL: Si, y cuenta con las evidencias: PROPUESTA DE CIERRE: 1- En los contratos de la Super debe quedar explícito la cláusula de ciberseguridad. 2- Monitoreo a través de las alertas de los software PRODUCTO: 1- Evidencia de contratos con la cláusula de ciberseguridad. 2- Reporte del monitoreo de alertas.	578	<p>Acción: Evidenciar en los contratos la Cláusula de seguridad</p> <p>Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor</p> <p>Fecha: 31/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Evidenciar en los contratos la Cláusula 25 de las obligaciones generales el siguiente texto: El contratista deberá responder ante su supervisor y/o interviniente por la aplicación de las disposiciones del sistema de control interno (MECI), sistema de gestión documental, el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental, el sistema de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo y la gestión integral de riesgos, de los procesos y actividades relacionadas con el objeto del contrato. Para tal efecto deberá conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para la SUPERSOLIDARIA de la Eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de Gestión integrado.</p> <p>Fecha: 31/dic./2022</p> <p>Resultado: Evidenciar en los contratos la Cláusula 25 de las obligaciones generales</p> <p>Observaciones: Evidenciar en los contratos la Cláusula 25 de las obligaciones generales</p>	CERRADA
27	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #184: Con respecto a la toma de conciencia sobre seguridad de información en la entidad: RESPUESTA IDEAL: La entidad realiza periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos PROPUESTA DE CIERRE: Realizar periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros. Realizar concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos. PRODUCTO: Reporte con los resultados de los ejercicios realizados. Evidencias de campañas de concientización realizadas.	579	<p>Acción: ejercicios de Ingeniería social y phishing.</p> <p>Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor</p> <p>Fecha: 02/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se realiza acompañamiento en las actividades realizadas</p> <p>Fecha: 02/dic./2022</p> <p>Resultado: Con respecto al ejercicio de Phishing se informa que de los 561 correos enviados, fueron abiertos 78 de estos, y el sitio suplantado fue visitado por 58 usuarios, y de estos 32 procedieron a enviar datos. Se informa que comparado con métricas internacionales el resultado de la prueba en la Superintendencia de la Economía Solidaria es bajo comparados con los resultados Globales / Regionales del estudio.</p> <p>Observaciones: etapa de pruebas de ejercicios de ingeniería Social. Como una primera actividad se adelantan pruebas de correos que se enviarán por phishing (engaño por correo electrónico). montaje de un punto Wifi falso para capturar claves de usuarios</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
28	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Luis Osorio	PREGUNTA FURAG 2021 #Recomendación general: RESPUESTA IDEAL: PROPUESTA DE CIERRE: Realizar retest para verificar la mitigación de vulnerabilidades y la aplicación de actualizaciones y parches de seguridad en sus sistemas de información. PRODUCTO: Reporte con los resultados de los ejercicios realizados retest, realizados por Ethical Hacking.	580	<p>Acción: Seguimiento Plan Remediación</p> <p>Responsable: Luis Edwin Osorio Corredor</p> <p>Fecha 21/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se realiza acompañamiento a las actividades de remediación de Vulnerabilidades</p> <p>Fecha: 21/dic./2022</p> <p>Resultado: * Asignando responsabilidades en el archivo. * Apoyo en las actividades requeridas para remediar.</p> <p>Observaciones: * Asignando responsabilidades en el archivo. * Apoyo en las actividades requeridas para remediar.</p>	CERRADA
29	Gestión del Conocimiento y la Innovación (GECI)	Martha Arévalo	PREGUNTA FURAG 2021 #423: La entidad utiliza técnicas de analítica de datos para: RESPUESTA IDEAL: a. Describir hechos o fenómenos (analítica descriptiva) PROPUESTA DE CIERRE: Desarrollar herramientas de analítica de datos para describir hechos o fenómenos de la entidad (analítica descriptiva). PRODUCTO: Herramientas desarrolladas e implementadas de analítica descriptiva y predictiva (avance 70%)	559	<p>Acción: Tableros descriptivos, predictivos y prospectivos VF_2022</p> <p>Responsable: Martha Nohemí Arévalo Martínez</p> <p>Fecha 22/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Tableros descriptivos, predictivos y prospectivos VF_2022</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Informe del Centro de Analítica sobre las herramientas-Tableros descriptivos, predictivos y prospectivos VF_2022</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Resultado: Cerrada</p> <p>Observaciones: Cerrada</p>	CERRADA
30	Gestión del Conocimiento y la Innovación (GECI)	Martha Arévalo	PREGUNTA FURAG 2021 #423: La entidad utiliza técnicas de analítica de datos para: RESPUESTA IDEAL: d. Soportar la toma de decisiones (analítica prescriptiva) PROPUESTA DE CIERRE: Desarrollar herramientas de analítica de datos para soportar la toma de decisiones en la entidad (analítica prescriptiva). PRODUCTO: Herramientas desarrolladas e implementadas de analítica prescriptiva (avance 70%)	560	<p>Acción: Informe de herramientas de analítica prescriptiva del Centro de Analítica 2022</p> <p>Responsable: Martha Nohemí Arévalo Martínez</p> <p>Fecha 22/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Informe de herramientas de analítica prescriptiva del Centro de Analítica 2022</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p>	CERRADA
31	Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)	Martha Arévalo	PREGUNTA FURAG 2021 #: RESPUESTA IDEAL: PROPUESTA DE CIERRE: Asegurar la realización de una capacitación con el DANE que fortalezca la gestión estadística de la información. PRODUCTO: Evidencias de la capacitación	561	<p>Acción: Se realizan capacitaciones enfocadas en el Gobierno del dato y Gestión del dato de manera interna, considerando que no se logro concretar una cita con el DANE</p> <p>Responsable: Martha Arévalo</p> <p>Fecha 01/feb/2023</p> <p>Seguimiento: Se realizan capacitaciones enfocadas en la calidad del dato, adicional se trabajo en definir un modelo de Gobierno del datos y Gestión del dato.</p> <p>Fecha: 01/feb/2023</p> <p>Observaciones: Se cumplió al 100% con la actividad</p>	CERRADA
32	Control Interno (COIN)	Martha Rocío Yanquen	PREGUNTA FURAG 2021 #445: Respecto al plan anual de auditoría de la entidad, se desarrollan las siguientes acciones: RESPUESTA IDEAL: d. Monitoreo a las acciones de mejora establecidas PROPUESTA DE CIERRE: La OCI se encargará de monitorear las acciones de mejora establecidas a partir de la ejecución de las auditorías realizadas por control interno, según el plan anual de auditoría, de acuerdo al procedimiento PR-COIN-002 Realizar seguimiento a planes de mejoramiento PRODUCTO: Informe del seguimiento del monitoreo y las acciones cerradas y activas	562	<p>Acción: Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento OCI</p> <p>Responsable: Martha Rocío Yanquen Parra</p> <p>Fecha 15/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se emitió informe de seguimiento a los planes de mejoramiento OCI, con corte a 31 de octubre de 2022</p> <p>Fecha: 01/dic./2022</p> <p>Observaciones: Se cumplió al 100% con la actividad</p>	CERRADA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA						
PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2022						
#	Proceso	Responsable	Propuesta de cierre y producto (Meta)	# Acción Isolución	SEGUIMIENTO	RESULTADO
33	Gestión Integral de Talento Humano (GITH)	Olga Muñoz	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #84: La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad)</p> <p>RESPUESTA IDEAL: b. Establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Revisar la propuesta de rediseño institucional formalizado y ajustarlo conforme a la dinámica y necesidades actuales de la planta.</p> <p>PRODUCTO: Documento rediseño institucional</p>	563	<p>Passar al 30 noviembre del 2023. Acción perteneciente al CONPES.</p> <p>Realizar actualización de las cargas labores.</p> <p>La acción se manejará en el plan de acción 2023</p>	ABIERTA
34	Gestión del Conocimiento y la Innovación (GECI)	Olga Muñoz	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #404: ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de los servidores públicos?</p> <p>RESPUESTA IDEAL: e. Planeó la transferencia de conocimiento entre las personas de la entidad</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Revisar y validar la política de gestión del conocimiento y el procedimiento PR-GECI-002, para dejar establecido la entrega de la información, documentos que deja el servidor saliente al funcionario que ejercerá las funciones. Igualmente determinar puntos de control que garanticen la transferencia del conocimiento, validando que el funcionario lo reciba.</p> <p>PRODUCTO: Informe de ejecución del plan de acción del cierre de brechas - transferencia de conocimiento entre los funcionarios de la entidad.</p>	564	<p>Acción: Transferencia de conocimiento entre los funcionarios de la entidad.</p> <p>Responsable: Olga Lucia Muñoz Muñoz</p> <p>Fecha: 02/feb./2023</p> <p>Seguimiento: Dentro del proceso de Gestión Integral de Talento Humano se estableció el procedimiento PRGITH002 Desvinculación de funcionarios Supersolidaria.</p> <p>Fecha: 02/feb./2023</p> <p>Resultado: 1. PRGITH002 desvinculación de funcionarios Supersolidaria. 2. FTGITH005 Acta de entrega de puesto de trabajo y trans.de conocimiento</p> <p>Observaciones: Dentro del proceso de Gestión Integral de Talento Humano se estableció el procedimiento PRGITH002 desvinculación de funcionarios Supersolidaria.</p>	CERRADA
35	Gestión del Conocimiento y la Innovación (GECI)	Olga Muñoz	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #404: ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de los servidores públicos?</p> <p>RESPUESTA IDEAL: f. Gestionó los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Actualizar y fortalecer los controles del riesgo GECI-1, incrementando las acciones de control para evitar la fuga del capital intelectual.</p> <p>PRODUCTO: Matriz de riesgos de gestión actualizada FT-PLS-021</p>	565	<p>Acción: Actualizar y fortalecer los controles del riesgo GECI-1, incrementando las acciones de control para evitar la fuga del capital intelectual.</p> <p>Responsable: Olga Lucia Muñoz Muñoz</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se realiza la actualización mapa riesgos institucionales GECI.</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Resultado: Se realiza la actualización mapa riesgos institucionales GECI.</p> <p>Observaciones: Se realiza la actualización mapa riesgos institucionales GECI.</p>	CERRADA
36	Gestión del Conocimiento y la Innovación (GECI)	Olga Muñoz	<p>PREGUNTA FURAG 2021 #406: Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:</p> <p>RESPUESTA IDEAL: a. Identifica y evalúa el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento</p> <p>PROPUESTA DE CIERRE: Revisión de las herramientas respecto a los siguientes lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Inventario (Nombre de la aplicación o herramienta e imagen relacionada) 2- Aplicabilidad. 3- Requerir a los operadores identificar acciones para fortalecer su gestión <p>PRODUCTO: Informe sobre la identificación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento. Plan de mejora cargado en Isolución.</p>	566	<p>Acción: Informe sobre la identificación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento.</p> <p>Responsable: Olga Lucia Muñoz Muñoz</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Seguimiento: Se identifican las herramientas de uso y apropiación del conocimiento que se manejan al interior de la entidad.</p> <p>Fecha: 22/dic./2022</p> <p>Resultado: Se realiza la identificación de las herramientas de uso y apropiación que le permiten a la entidad identificar la interoperatividad de los sistemas de información disponibles, con el fin de permitir la trazabilidad del conocimiento y de cada usuario o grupo de valor de la Entidad.</p> <p>Observaciones: Se realiza la identificación de las herramientas de uso y apropiación que le permiten a la entidad identificar la interoperatividad de los sistemas de información disponibles, con el fin de permitir la trazabilidad del conocimiento y de cada usuario o grupo de valor de la Entidad.</p>	CERRADA